



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

ANÁLISIS DEL SECTOR

Distrito de Cartagena de Indias, Enero de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..." El Distrito de Cartagena, estructurador del proceso de contratación que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "ALIMENTANDO SUEÑOS Y CONOCIMIENTOS", ALIMENTACIÓN ESCOLAR CARTAGENA DE INDIAS**, mediante el presente estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Clasificación UNSPSC Producto

Código UNSPSC 80000000 Segmento: Servicios de Gestión, servicios profesionales

Código UNSPSC 80110000 Familia: Servicios de recursos humanos

Código UNSPSC 80111600 Clase: Servicios de personal temporal.

Código UNSPSC 80111620 Producto: Servicios temporales de personal.

ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

Por lo tanto, para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, la Guía establece que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.



1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL –SED, COMO ENTIDAD RECTORA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN CARTAGENA, TIENE COMO MISIÓN "GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD, CALIDAD, EFECTIVIDAD Y PERTINENCIA, PROPORCIONANDO UNA ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA".

DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1082 DE 2.015, LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE ENTE ESTATAL CONTRATANTE, SE ENCUENTRA SUJETA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE, RAZÓN POR LA QUE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO REALIZA LA RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EXTERNO A FIN DE ATENDER LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Implementación de la estrategia Alimentando Sueños y Conocimientos", Alimentación Escolar en El Distrito De Cartagena el cual contribuye indudablemente en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación proporcionando oportunidades para el acceso, la permanencia como el programa de alimentación escolar, transporte escolar, jornada escolar complementaria y jornada única, priorizando la ruralidad y la insularidad; estrategias que apuntan a la atención de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años con rezago de más de dos años de educación básica o media de acuerdo a su edad superando el abandono escolar y la extra edad.

Por tanto, es una prioridad inminente que el Distrito de Cartagena garantice la construcción de su capital humano con factor decisivo en su proceso de desarrollo, tal como se encuentra inmerso en el plan de desarrollo, para ello, se amerita de un proceso permanente de educación con altos estándares de calidad especialmente en lo que corresponde en los ciclos básicos. En esa perspectiva, un sostenido programa de mejoramiento de la calidad de la educación no puede estar desvinculado de las condiciones básicas para el crecimiento de los (as) niños(as) y adolescentes, como es la alimentación, el cual se constituye en un factor determinante que garantiza no sólo es acceso sino la continuidad y la permanencia escolar.

El Programa de Alimentación Escolar es una de las estrategias diseñadas para contribuir a que las niñas, niños y jóvenes matriculados en el sistema de matrícula oficial SIMAT, accedan y permanezcan en el sistema educativo a fin de propiciar



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

mejores condiciones de aprendizaje, es por eso, que desde el Distrito de Cartagena resulta una prioridad inminente garantizar la construcción del capital humano para el apoyo a la supervisión del Programa, tal como se encuentra inmerso en el plan de desarrollo, para ello, es necesario realizar la contratación del equipo base de apoyo a la supervisión, por todo el calendario escolar de acuerdo a los recursos previsto para el Programa.

Desde la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, se adelantaron acciones concernientes a la prestación del servicio de Alimentación en el marco de la Emergencia Económica, social y Ecológica, en razón de ello, se diseñaron normativas direccionadas para la contratación, nuevas modalidades para la entrega de los alimentos, procesos logísticos en cuanto a la distribución, entrega, seguimiento y control, y también cofinanciación en aras de prestar el servicio de manera óptima a los titulares de derecho.

Que la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, establece los Lineamientos Técnicos – Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas para la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), por parte de las Entidades Territoriales Certificadas.

Que por medio de la Resolución 002 del 11 de enero de 2022, se modifica y adiciona la resolución 335 de 2021 por medio de la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Las normativas antes mencionadas, recitan la obligación de garantizar la conformación del Equipo PAE idóneo para el cumplimiento de los objetivos del Programa Alimentación Escolar.

Que, teniendo en cuenta que resulta necesario garantizar la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar desde el primer hasta el último día de calendario Escolar, se requiere de manera imperiosa la contratación en la puesta en marcha del Programa de Alimentación Escolar, representados en los **Servicios Prestación de servicios profesionales en Ingeniería de alimentos o química** de un asesor para el apoyo en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE, en lo que respecta a las asesorías en las labores de supervisión del programa, en lo concerniente al suministro, preparación y distribución diaria de alimentos a los escolares matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de jornada única y regular.

La determinación de los honorarios es congruente con la Resolución 6000 de 2020, así como el perfil del personal a contratar, es decir, experiencia y/o idoneidad, y las obligaciones que se requiere para la satisfacción de la necesidad por lo tanto



se deja constancia que la presente contratación se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones y cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para su realización.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, **los servicios profesionales y de apoyo a la gestión**.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Cabe anotar con respecto a este sector a nivel del mercado se puede describir que coincide los informes tanto del Banco de la República con los de la Superintendencia de Sociedades en que la actividad desarrollada por personas naturales para la prestación de servicios profesionales y actividades relacionadas, ha venido creciendo en las últimas vigencias.

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS GENERALES

1.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO: Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

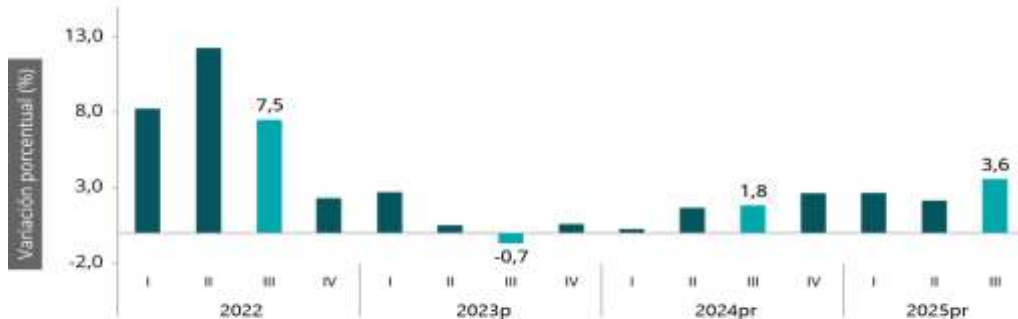
Información tercer trimestre 2025^{pr}

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - III



Fuente: DANE,

PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

1.1.2 PIB ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.
- relacionadas:



**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{Pr}**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|--|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III | 2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr} | 2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,7 | 0,9 | 0,1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,4 | 1,6 | 0,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ | 1,1 | 1,3 | -0,1 |

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Información noviembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

| IPC | Noviembre | | | | | |
|-----------|-------------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,27 | 0,07 | 4,72 | 4,82 | 5,20 | 5,30 |

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

2. ASPECTOS ECONOMICOS Y/O FINANCIEROS ESPECIFICOS DEL SECTOR

En el presente análisis iniciaremos con la rama de las actividades cuyo objeto es el que nos ocupa para la presente contratación como lo es el del sector Terciario o de servicios.

El sector terciario es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación. De acuerdo con el objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Los indicadores coyunturales de la economía colombiana hasta principios del año 2023 venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor, el Comercio Exterior, el mercado laboral y por supuesto el Producto Interno Bruto. Sin embargo, hoy en día tenemos una fuerte contracción económica por los problemas de salud pública presente en todo el planeta. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos es la TRM.

2.3 ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos.

3. ASPECTOS JURIDICOS



Dentro de las modalidades de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 establecen el proceso de contratación directa, normas actualmente vigentes y aplicables al presente análisis del sector.

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados."

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal; así como los relacionados con las actividades operativas, logísticas o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificarse esta situación en los estudios y documentos previos".

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión el Consejo de Estado ha señalado:

"...serán entonces contratos de "prestación de servicios profesionales" todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectual cualificado.

Para la presente contratación se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto 0013 de enero 6 de 2021, mediante el cual el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias delegó funciones en materia contractual y de ordenación de gastos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, le corresponde a todas las entidades públicas efectuar el análisis económico del sector de servicios que pretende contratar, el Distrito de Cartagena de Indias, procedió a analizar las tres áreas a cubrir así: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

4. ASPECTOS TECNICOS

En virtud de que el objeto contractual, el cual corresponde **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “ALIMENTANDO SUEÑOS Y CONOCIMIENTOS”, ALIMENTACIÓN ESCOLAR CARTAGENA DE INDIAS**, la presente contratación se enmarca en el **sector de servicios**, así mismo por las actividades a desarrollar en las Apoyar los procesos de caracterización de la población para la definición de criterios de focalización de estrategias de permanencia que permitan mitigar la deserción escolar de la población estudiantil, la extraedad y riesgo de abandono en el sistema educativo.

Asesorar y apoyar en la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos relacionados con la contratación del operador del programa de alimentación escolar de la presente vigencia.*Coadyuvar a la supervisión del programa en el proceso de verificación al cumplimiento de la normatividad legal vigente que regula la ejecución del programa de alimentación escolar, resolución 00335 de 2021, y aquellas que las aclaren o modifiquen.*Realizar visitas diarias de supervisión y seguimiento a las instalaciones locativas de las unidades aplicativas y comedores escolares de las instituciones educativas oficiales a fin de verificar el proceso de ejecución del programa de alimentación escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la modalidad de entrega de complementos nutricionales definida.*Realizar la verificación de las condiciones higiénicas sanitarias de infraestructura en las instalaciones locativas de las unidades aplicativas, acorde a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 y las que se encuentran vigentes.*Verificar las condiciones de almacenamiento de materias primas e insumos conforme a lo establecido por las resoluciones 00335 de 2021 y su anexo técnico de calidad e inocuidad y 2674 del 2013, y las que se encuentren vigentes.*Verificar que el proceso de alistamiento, preparación y servido de raciones se ejecute en condiciones óptimas de higiene a fin de evitar la contaminación física, química y biológica de las mismas.*Realizar la verificación de la implementación del plan de saneamiento básico en las unidades aplicativas.*Verificar las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

transportadores de alimentos acorde a lo establecido en las resoluciones 2674 de 2013 y 2505 del 2004, en caso de presentarse recepción de materias primas e insumos durante la visita de supervisión y/o normas vigentes.*Diligenciar registros y/o formatos en cada visita de supervisión (actas de reunión, listado de chequeo preliminar y perfil higiénico sanitario).*Realizar el diagnóstico situacional de infraestructura, equipo y menaje de los comedores y cocinas de las sedes educativas priorizadas para el programa de alimentación escolar.*Verificar si los equipos, utensilios y menaje están acorde a la cobertura asignada.*Verificar si los registros de asistencia de los titulares derecho, beneficiarios de los programas marcados en el registro único de matrícula SIMAT, coinciden con los que reciben los complementos según grado de escolaridad diariamente en el comedor escolar, por medio del sistema de verificación que se determine por la entidad.*Verificar que el personal manipulador de alimentos cumpla con lo establecido en la normatividad legal vigente.*Apoyar en todas las actividades inherentes a la ejecución del PAE. *Entregar a la coordinación del Programa los formatos requeridos para la verificación, seguimiento y control del PAE, así mismo los informes y actas de reunión de las visitas de supervisión realizadas acorde con lo establecido en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación Distrital.*Proyectar respuestas a organismos de control, rectores y demás actores involucrados en el programa de alimentación escolar, concernientes al componente que lidera.*Apoyar los procesos de formulación, implementación y en todas las actividades inherentes a la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables.*Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato.*Apoyar la gestión documental con los respectivos soportes y evidencias que den cuenta del efectivo proceso de supervisión al Programa de Alimentación Escolar.*Aplicar los procedimientos e instrumentos del sistema de gestión de calidad asociados con el proceso de supervisión del PAE.*Apoyar en la construcción y diseño de proyectos de acceso y permanencia.*Realizar las visitas de campo correspondientes, de acuerdo con el cronograma de visitas anuales establecidas por el coordinador del PAE.*Garantizar la reserva y custodia de la información que surja en el marco de la ejecución de su perfil y objeto contractual, velando por la preservación de la misma tanto física como digital.*Cargar mensualmente los informes de actividades y certificados de pago a seguridad social en la plataforma del SECOP II.*Garantizar la reserva y custodia de la información que surja en el marco de la ejecución de su perfil y objeto contractual, velando por la preservación de la misma tanto física como digital.*Apoyar los procesos de liquidación de contratos relacionados con el proyecto de inversión.*Apoyar los procesos de sistematización de la experiencia derivada de la implementación del proyecto de inversión.*Elaborar un informe final, tanto físico como digital, de la gestión adelantada con relación a los productos y entregables asociados a su perfil y objeto contractual de conformidad con el plan de trabajo y lo impartido por el director (a) de Cobertura Educativa, que dé cuenta de los resultados, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora

En el presente análisis del sector se tomaron como base las necesidades de la entidad contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante la suscripción de



contratos de Servicios profesionales, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno o en su conjunto los siguientes criterios: 1. Formación Académica 2. Experiencia Laboral 3. Actividades para realizar 4. Responsabilidad de las actividades a ejecutar, garantizando la idoneidad de quienes van a desarrollar el objeto contractual.

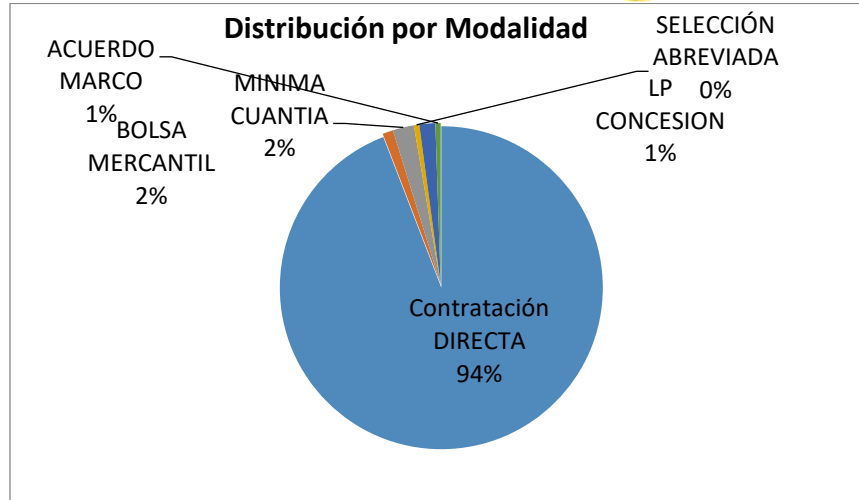
En atención a lo anterior, la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, Con base en todo lo anterior, es clara la necesidad de contratación de un (1) profesional con experiencia e idoneidad, para brindar orientación, apoyo y asesoramiento en asuntos relacionados con la gestión educativa, por cuanto la necesidad es cierta y evidente.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

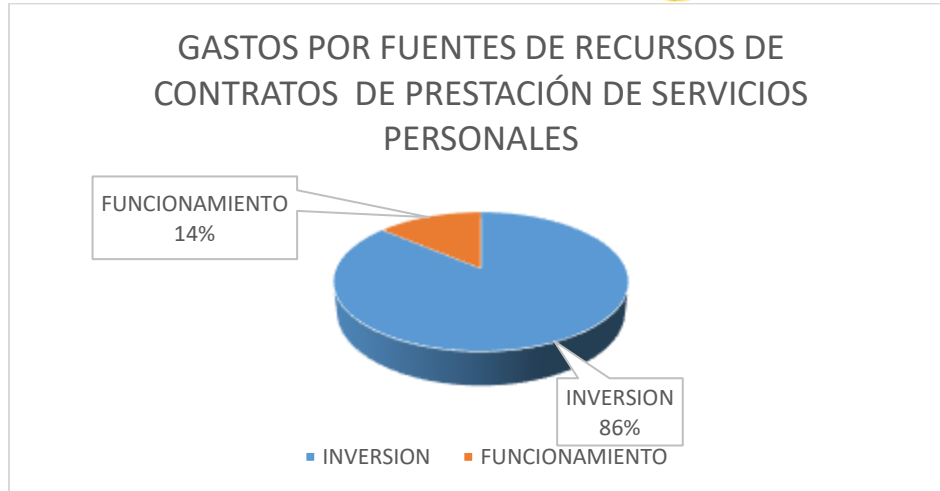
- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio?

La Secretaria de Educación Distrital, demanda una ostensible necesidad de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta que esta dependencia maneja los mayores recursos del presupuesto de inversión del Distrito de Cartagena y por consiguiente, para la ejecución de sus programas y proyectos sociales necesita del personal suficiente para el desarrollo de actividades de supervisión, puesta en marcha, desarrollo, ejecución, formulación y actividades operativas que así mismo requieren de gran cantidad de recursos para la contratación de dicho personal como lo muestran las cifras de información contractual de la Secretaria de Educación Distrital. Notamos como para la vigencia de 2023, la contratación directa alcanzó un 94% en comparación con las otras modalidades de contratación, y así mismo el mayor porcentaje de esta modalidad correspondía a prestación de servicios profesionales y de apoyo gestión como se muestra en la siguiente grafica-



| TIPO | MODALIDAD | CANTIDAD |
|---|----------------------|------------|
| OPS-APOYO OPERATIVO EN IEO | CONTRATACION DIRECTA | 376 |
| PRESTACION SERVICIO EDUCATIVO | CONTRATACION DIRECTA | 51 |
| CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO | CONTRATACION DIRECTA | 10 |
| PRESTACION DE SERVICIO PERSONA JURIDICA | CONTRATACION DIRECTA | 4 |
| ARRENDAMIENTO | CONTRATACION DIRECTA | 6 |
| VIGILANCIA | LICITACION PUBLICA | 1 |
| ASEO | ORDEN DE COMPRA | 1 |
| ALIMENTACION ESCOLAR | LICITACION PUBLICA | 1 |
| TRANSPORTE | ORDEN DE COMPRA | 1 |
| CONTRATO DE OBRA, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE SALUD | MINIMA CUANTIA | 6 |
| INTERVENTORIA-CONSULTORIA | CONCURSOS DE MERITOS | 1 |
| CONTRATO DE OBRA | LICITACION PUBLICA | 1 |
| TOTAL, CONTRATACION VIGENCIA 2024 | | 459 |

En la vigencia de 2024, también se encontró del total de los recursos que se destinan a los servicios personales y de apoyo a la Gestión como se muestra en el siguiente gráfico:



Para efectos de ser específicos en la determinación de los aspectos más relevantes de la demanda de los servicios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que requiere para los gastos de funcionamiento de la Secretaria de Educación, se tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por Secretaria de Educación en otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

HISTORICO DE CONTRATACIÓN GASTOS DE PERSONAL INVERSION 2024:

| NÚMERO CONTRATO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|------------------------|---|-----------------------|
| CD-SED-3399-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. | \$32,760,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-6916-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INFANCIAS EN CLAVE DE DERECHOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$12,285,000 |
| CD-SED-8389-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN DINAMIZAR EL PROCESO DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL | \$5,700,000 |
| CD-SED-2797-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$37,152,000 |
| CD-SED-3396-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$46,933,333 |
| CD-SED-1776-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$16,380,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-3564-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$22,880,000 |
| CD-SED-7839-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$4,400,000 |
| CD-SED-2483-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$11,232,000 |
| CD-SED-3726-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$20,800,000 |
| CD-SED-4153-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES: ACOGIDA - ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$28,189,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-5612-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS | \$14,000,000 |
| CD-SED-3207-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$52,600,000 |
| CD-SED-4112-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$15,400,000 |
| CD-SED-1678-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. | \$18,720,000 |
| CD-SED-3895-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. | \$42,782,143 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-4122-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$20,300,000 |
| CD-SED-2984-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$36,855,000 |
| CD-SED-3366-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL PROYECTO DENOMINADO MEJORANDO DE LA MEDIA TECNICA PARA DESARROLLAR LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS EN LAS INSTRUCIONES OFICIALES DE ARTAGENA DE INDIAS | \$38,400,000 |
| CD-SED-5314-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA LLEGO; ME QUEDO Y ME SUPERO; ATENCIÓN A JÓVENES; ADULTOS Y MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.. | \$16,108,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-3921-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$28,896,000 |
| CD-SED-3168-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$42,120,000 |
| CD-SED-7238-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MODELO LINGUISTICO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA UNA ESCUELA TRANSFORMADORA PARA LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$8,280,000 |
| CD-SED-2393-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANA PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBL | \$26,325,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-3393-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$20,480,000 |
| CD-SED-2475-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$16,380,000 |
| CD-SED-5828-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS. | \$24,000,000 |
| CD-SED-4896-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORMACIÓN EN COMPETENCIAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARTAGENA DE INDIAS | \$27,880,000 |
| CD-SED-3935-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE TALENTOS EXCEPCIONALES DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA UNA ESCUELA DE Y PARA TODAS Y TODOS EN CARTAGENA DE INDIAS. | \$17,500,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-3373-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SENDERO DE LA CREATIVIDAD: TRÁNSITO ARMÓNICO; DE EDUCACIÓN INICIAL A PREESCOLAR; EN EL MARCO DEL PROGRAMA | \$32,760,000 |
| CD-SED-3970-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.. | \$38,528,000 |
| CD-SED-3970-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.. | \$38,528,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-3073-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DESCUBRIENDO AL MUNDO: UNA ESCUELA QUE ACOGE A LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. | \$16,380,000 |
| CD-SED-1660-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO | \$52,684,500 |
| CD-SED-3203-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE REDISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA ARTICULADA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA PARA DESARROLLAR LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS EN LAS INSTITUCIONES OFICIAL | \$44,666,667 |
| CD-SED-7214-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ALIMENTANDO SUEÑOS Y CONOCIMIENTOS; ALIMENTACIÓN ESCOLAR CARTAGENA DE INDIAS | \$18,000,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-3628-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: MI ESCUELA; MI LUGAR FAVORITO; TRANSPORTE Y OTRAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS; EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DI | \$32,760,000 |
| CD-SED-4015-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL SECTOR EDUCATIVO CARTAGENA DE INDIAS | \$25,200,000 |
| CD-SED-7842-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$5,000,000 |
| CD-SED-3054-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$46,800,000 |
| CD-SED-4881-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LA ESCUELA NOS ESPERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$27,600,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-2872-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: MI ESCUELA; MI LUGAR FAVORITO; TRANSPORTE Y OTRAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS | \$36,855,000 |
| CD-SED-3945-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DESCUBRIENDO AL MUNDO: UNA ESCUELA QUE ACOGE A LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$28,665,000 |
| CD-SED-3456-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$42,500,000 |
| CD-SED-7174-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ARMONIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SED CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG - DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA | \$13,500,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-3846-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL SECTOR EDUCATIVO CARTAGENA DE INDIAS | \$25,200,000 |
| CD-SED-4428-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA QUE ACOMPAÑE LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LAS IEOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL | \$19,200,000 |
| CD-SED-1884-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO. | \$45,526,000 |
| CD-SED-3974-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$35,000,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-1909-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$16,380,000 |
| CD-SED-2216-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: YO TAMBIÉN LLEGO; ATENCIÓN A POBLACIÓN CON EXTRAEDAD Y ESTRATEGIAS FLEXIBLES TG+; EN | \$28,080,000 |
| CD-SED-3319-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA: UNA ESCUELA DE Y PARA TODAS Y TODOS; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$30,400,000 |
| CD-SED-5234-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LA ESCUELA NOS ESPERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$16,512,000 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-3199-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO ARCHIVÍSTICO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; CONFORME AL PLAN DE MEJORAMIENTO NORMAS DE ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA | \$25,713,333 |
| CD-SED-5339-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TODOS POR LA PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS | \$16,380,000 |
| CD-SED-2653-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. | \$33,000,000 |
| CD-SED-7288-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL | \$12,150,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-7381-2024 | : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS; PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS EN CA | \$9,000,000 |
| CD-SED-3179-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR ASISTENCIAS TÉCNICAS Y/O CAPACITACIÓN; EN LA IMPLEMENTACIÓN; MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS | \$17,304,000 |
| CD-SED-1954-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$17,400,000 |
| CD-SED-5894-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TODOS POR LA PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS | \$9,600,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-3762-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA YO TAMBIÉN LLEGO; ATENCIÓN A POBLACIÓN CON EXTRAEDAD Y ESTRATEGIAS FLE | \$32,850,000 |
| CD-SED-3388-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$30,600,000 |
| CD-SED-4160-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: YO TAMBIÉN LLEGO; ATENCIÓN A POBLACIÓN CON EXTRAEDAD Y ESTRATEGIAS FLEXIBLES TG+; EN E | \$24,570,000 |
| CD-SED-5700-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN POTENCIARTE CARTAGENA DE INDIAS | \$15,934,100 |



| | | |
|------------------|---|--------------|
| CD-SED-4114-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$28,896,000 |
| CD-SED-3758-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$44,000,000 |
| CD-SED-4243-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | \$33,000,000 |
| CD-SED-3020-2024 | : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DIRIGIDO A NIÑAS; NIÑOS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO: PARTICIPACIÓN; DEM | \$40,500,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-2856-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURDICA EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PERMANECER: ME ALIMENTO Y APRENDO; ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$42,120,000 |
| CD-SED-5772-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ALIMENTANDO SUEÑOS Y CONOCIMIENTOS; ALIMENTACIÓN ESCOLAR CARTAGENA DE INDIAS | \$24,000,000 |
| CD-SED-7311-2024 | : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA UNA ESCUELA TRANSFORMADORA PARA LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$7,600,000 |
| CD-SED-3242-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ESCUELA DINÁMICA: LLEGO Y ME QUEDO EN LA ESCUELA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$36,550,000 |



| | | |
|------------------|--|--------------|
| CD-SED-5335-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TODOS POR LA PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS | \$16,380,000 |
| CD-SED-4117-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | \$35,000,000 |
| CD-SED-3165-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA: UNA ESCUELA DE Y PARA TODAS Y TODOS; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$34,200,000 |
| CD-SED-3455-2024 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ÚNICOS E INAGOTABLES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA: UNA ESCUELA DE Y PARA TODAS Y TODOS; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA | \$30,400,000 |



6. ESTUDIO DE OFERTA.

La Secretaria de Educación en la última vigencia elaboro en promedio un pocos más de 230 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para programas y proyectos de inversión y en los que se invirtieron alrededor de los siete mil millones de pesos con los cuales se atienden las necesidades de personal que cumplen múltiples procesos, tramites, solicitudes y temáticas que manejan a diario, lo cual requiere de una oferta considerable de personal técnico, tecnólogos y profesionales en las diferentes áreas como abogados, contadores, ingenieros, arquitectos, administradores, licenciados, psicólogos, nutricionistas, para asesorar, tramitar, elaborar, responder y cumplir con todos y cada uno de los asuntos que demanda esta Secretaria. Para efectos de determinar, evaluar y seleccionar dicha oferta la entidad estatal tendrá en cuenta no solo la formación si no también la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares al del objeto contractual de la presente contratación.

7. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto a contratar se sugiere se identifique dentro del cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos así:

Código UNSPSC 80000000 Segmento: Servicios de Gestión, servicios profesionales

Código UNSPSC 80110000 Familia: Servicios de recursos humanos

Código UNSPSC 80111600 Clase: Servicios de personal temporal.

Código UNSPSC 80111620 Producto: Servicios temporales de personal.

8. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

Teniendo en cuenta lo señalado en la Guía para la elaboración de los estudios del Sector en lo correspondiente a la contratación directa señala que se debe realizar una reflexión sobre la necesidad a contratar del servicio y las condiciones de los procesos de contratación que ha adelantado en el pasado para contratar este tipo de servicios como ya lo hemos señalado, no obstante cabe reafirmar que la Secretaria de Educación Distrital, en los últimos años ha contratado los servicios profesionales en derecho dentro de sus gastos de funcionamiento en distintas áreas las SED, en atención a lo anterior se obtienen las principales características de estos servicios, modalidad de contratación y otros aspectos que relacionamos a continuación.

Forma de Pago: La Alcaldía cancela el valor de este tipo de contrato en pagos parciales meses vencidos una vez ejecutado el objeto contractual, previos informes de actividades y de la certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría.



Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución será de SEIS (06) meses, a partir del perfeccionamiento del contrato sin exceder la vigencia 2026.

Valor de la presente contratación

Para estimar el valor de la presente contratación por la suma de \$ 25.800.000, teniendo en cuenta como referente los valores mensuales establecido mediante Resolución No 6000 de diciembre 30 de 2020 (anexo 1), considerando que es necesario disponer de los servicios de de un Profesional dando cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, lo que nos permite colegir los siguientes honorarios así:

| PERFIL | Cantidad | VALOR MENSUAL | NUMERO MESES | DE | TOTAL |
|---|----------|------------------|-----------------|----|---------------|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 1 | \$ 4.300.000 | 06 | | \$ 25.800.000 |

Modalidad de selección

El proceso, de acuerdo con las condiciones técnicas, la modalidad de contratación recomendada es a través Contratación directa.

9. ANALISIS FINANCIERO

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal Secretaria de Educación cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

10. ANALISIS DE RIESGO

De acuerdo con lo señalado anteriormente en las contrataciones realizadas por la SED para este tipo de contrato no se ha evidenciado la exigencia de garantías teniendo en cuenta no ocurrencia de incumplimientos o eventos que afecten la ejecución de dichos contratos así mismo apoyado en lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1150 del 2007, la exigencia de garantías para la ejecución de los procesos contractuales celebrados mediante la contratación directa no es obligatoria cuando el valor sea inferior al 10% de la cuantía menor, disposición que está contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en todo caso el contratista se obliga a mantener incólume al Distrito de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tenga como causa sus actuaciones.

Orlando Bacci Bonilla

**ORLANDO BACCI BONILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**



Resolución de referencia: 6000 de 30 de diciembre de 2020

| | | |
|------------|-----------------|--------|
| SMMLV 2024 | Incremento 2023 | |
| | \$ 1.300.000,00 | 12.07% |

| | | |
|------------|-----------------|-------|
| SMMLV 2025 | Incremento 2025 | |
| | \$ 1.432.500,00 | 9,50% |

| Tipo de servicio: | Experiencia | Desde | Valor | Hasta | Valor |
|--|-----------------|-------|-----------------|-------|---------------|
| Servicios Operativos o asistenciales | Sin experiencia | 1,7 | \$ 2.435.250,00 | 1,9 | 2.721.750,00 |
| Servicios Operativos o asistenciales | 12 a 36 meses | 1,7 | \$ 2.435.250,00 | 2,2 | 3.151.500,00 |
| Servicios Operativos o asistenciales | Más de 36 meses | 1,7 | \$ 2.435.250,00 | 2,5 | 3.581.250,00 |
| Servicios Técnicos o Tecnológicos | Sin experiencia | 2,4 | \$ 3.438.000,00 | 2,7 | 3.867.750,00 |
| Servicios Técnicos o Tecnológicos | 12 a 36 meses | 2,4 | \$ 3.438.000,00 | 3 | 4.297.500,00 |
| Servicios Técnicos o Tecnológicos | Más de 36 meses | 2,4 | \$ 3.438.000,00 | 3,6 | 5.157.000,00 |
| Servicios Profesionales con Título Profesional | Sin experiencia | 3,4 | \$ 3.944.000,00 | 4 | 5.730.000,00 |
| Servicios Profesionales con Título Profesional | 12 a 36 meses | 3,4 | \$ 3.944.000,00 | 4,5 | 6.446.250,00 |
| Servicios Profesionales con Título Profesional | Más de 36 meses | 3,4 | \$ 3.944.000,00 | 4,9 | 7.019.250,00 |
| Servicios Profesionales con Especialización | Más de 12 meses | 4 | \$ 5.730.000,00 | 5,2 | 7.449.000,00 |
| Servicios Profesionales con Especialización | 24 a 48 meses | 4 | \$ 5.730.000,00 | 6 | 8.595.000,00 |
| Servicios Profesionales con Especialización | Más de 48 meses | 4 | \$ 5.730.000,00 | 7,2 | 10.314.000,00 |
| Servicios Profesionales con Maestría | Más de 12 meses | 4,5 | \$ 6.446.250,00 | 6,2 | 8.881.500,00 |
| Servicios Profesionales con Maestría | 24 a 48 meses | 4,5 | \$ 6.446.250,00 | 6,9 | 9.884.250,00 |
| Servicios Profesionales con Maestría | Más de 48 meses | 4,5 | \$ 6.446.250,00 | 8 | 11.460.000,00 |
| | | | | | |
| *Confianza | | | | | |
| Tipo de servicio: | Experiencia | Desde | Valor | Hasta | Valor |
| Servicios profesionales | Más de 48 meses | 5 | 7.162.500,00 | 9 | 12.892.500,00 |
| Servicios de apoyo a la gestión | Más de 36 meses | 3,7 | 5.300.250,00 | 5,5 | 7.878.750,00 |



ANEXO -MATRIZ DE RIESGOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

| N | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|------------|---------|------------------------|-------------|--|---|--------------|---------|------------|--------------|--|---|---------------------------------|---------|------------|-------------|------------------------------------|--|--|--|---|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | general | externo | contratación-ejecución | regulatorio | Creación de nuevos impuestos y cambios Normativos o de Legislación Tributaria | Desequilibrio de la ecuación económica del contrato | alto | menor | 3 | Bajo | Riesgo compartido. Entidad y contratista | verificación y seguimiento a la expedición de nuevas normas | alto | menor | 3 | Bajo | SI | Supervisor del contrato | Desde la firma del contrato y ejecución. | Terminación de ejecución del contrato. | revisión y actualización constante de reformas legislativas | mensual |
| 2 | Específico | interno | Planeación | Operacional | Incapacidad laboral temporal o permanente del contratista | Atraso e incumplimiento de contrato | 1 | 2 | 3 | Riesgo medio | Contratista | Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cesado, suspendido o terminado conforme a la situaciones presentada | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | No | Supervisor del contrato | Durante la ejecución del contrato | Terminación de ejecución del contrato. | Verificar cumplimiento contractual | Mensual |
| 3 | General | externa | Ejecución | Operacional | Cuando las actividades no cuenta con la calidad ni la cantidad contratada, por lo cual no satisfacen las necesidades de la entidad | Atraso e incumplimiento de contrato | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto | Contratista | El contratista debe seguir todas las recomendaciones, sugerencias y ordenes que de la supervisión durante la ejecución del contrato | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | No | Contratista/Supervisor del contrato | Inicio del contrato | Terminación de ejecución del contrato. | Supervisión de la entidad | Durante la ejecución del contrato |
| 4 | Específico | interno | Ejecución | Operacional | Falta de idoneidad y competencia para realizar la prestación del servicio | Atraso e incumplimiento de contrato | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo | Contratista | Se evaluará calidad e idoneidad del contratista | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | SI | Contratista | Desde el inicio del contrato | Terminación de ejecución del contrato. | Supervisión a cargo de la entidad | Cada vez que se requiera |